



Tribunal de Cuentas
Municipal

El control Externo en la Municipalidad de Trelew





Tribunal de Cuentas
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE





Tribunal de Cuentas
Municipal

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL





Tribunal de Cuentas
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE

La Carta Orgánica Municipal otorga la potestad APROBATORIA de las cuentas de la Administración Municipal al CONCEJO DELIBERANTE, órgano que puede solicitar opinión al Tribunal de Cuentas.



Tribunal de Cuentas
Municipal

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

El Tribunal de Cuentas conforme el Acuerdo N°13/2012 y la Ordenanza N° 4252 modificada por la Ordenanza N° 7525:

* DICTAMINA y ACONSEJA medidas sobre la EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

* Efectúa DICTÁMENES DE AUDITORÍA sobre los aspectos FORMAL, LEGAL, CONTABLE, NUMÉRICO y DOCUMENTAL de los Estados contables y su documentación.



Tribunal de Cuentas
Municipal

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

¿Funciones?

La Ordenanza N°4252 y su modificatoria, Ordenanza N° 7525, establece las funciones de CONTROL, ASESORAMIENTO Y GOBIERNO INTERNO del TCM.



Tribunal de Cuentas
Municipal

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

¿Acciones en el marco de las funciones de CONTROL?

- Analizar los actos administrativos vinculados con la Hacienda Municipal.
- Ejercer el contralor de la gestión financiero-patrimonial, de las cuentas de percepción, gastos e inversión.
- Constituirse en cualquier organismo y efectuar comprobaciones, verificaciones, recabar informes, etc.



Tribunal de Cuentas
Municipal

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

¿Acciones en el marco de las funciones de CONTROL?

- Fijar normas, requisitos, plazos a las que deben ajustarse las cuentas.
- Informar al Concejo Deliberante y al propio DEM sobre los dictámenes que contengan observaciones.



Tribunal de Cuentas
Municipal

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

¿Normativa para las Rendiciones de Cuentas del DEM?

El TCM adhiere por Acuerdo N°
23/2000 a los artículos N°1 y N°2 del
Acuerdo N°408/00 del TCPCH



Tribunal de Cuentas
Municipal

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

¿Consultas formales al TCM?

- Nota de elevación firmada por el responsable.
- Antecedentes de la consulta con una clara exposición de las circunstancias de hecho y de derecho de las cuestiones sometidas a análisis.
- Opinión técnica y/o legal sobre la misma de los departamentos respectivos.



Tribunal de Cuentas
Municipal

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Prevención y sanciones

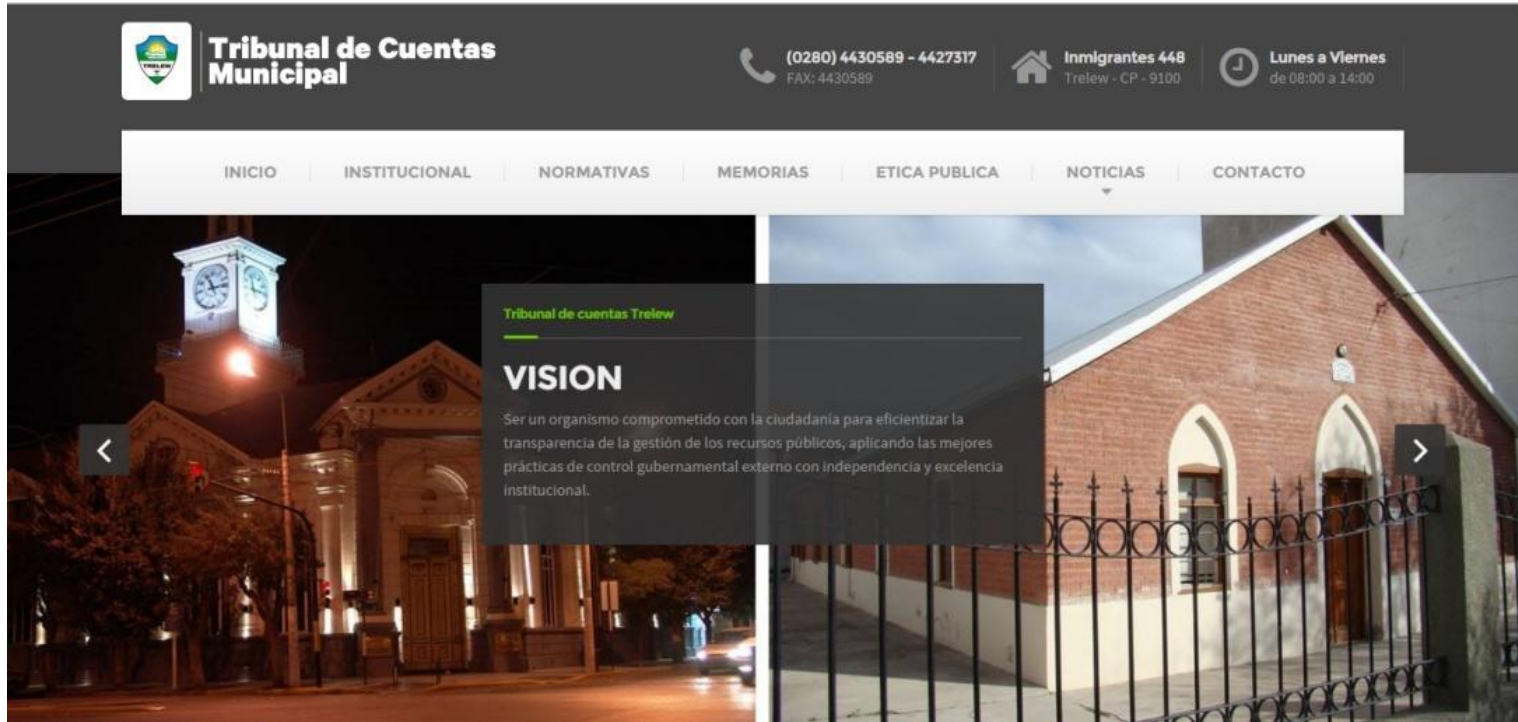
El Acuerdo N°4/2001 establece un procedimiento para aplicar sanciones de APERCIBIMIENTO y MULTAS para prevenir y corregir conductas a las que están obligados los funcionarios, tales como:

- No informar en los plazos previstos en los requerimientos.
- Impedir el acceso a documentación, al personal del Tribunal de Cuentas.



Tribunal de Cuentas
Municipal

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL



(0280) 4430589 - 4427317
FAX: 4430589

Nuestro sitio web
www.tcmtrelew.gov.ar



Inmigrantes 448
Trelew - CP - 9100



Tribunal de Cuentas
Municipal

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

¡ Muchas Gracias !

